



Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe No. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 31 de enero de 2018

Nº DE ORDEN: 033/2018-ISBM Nº DE PROCESO: LG 033/2018-ISBM

SEÑORES (A): WORLD REAL ESTATE, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

LIBRE GESTIÓN No. LG 033/2018-ISBM

"ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE FARMACIAS PRIVADAS EN LOS MUNICIPIOS QUE NO ACEPTARON PRORROGA O QUEDARON DESIERTAS, PARA ATENDER A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2018"

No ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
6	1	Adquisición	FARMACIA PRIVADA DEPARTAMENTO AHUACHAPÁN MUNICIPIO ATQUIZAYA	\$8,700.00	\$8,700.00
TOTAL:					\$8,700.00

No cumplió con las especificaciones técnicas: GRUPO "A": 19- 01-03003-000, BETAMETASONA ACETATO + BETAMETASONA FOSFATO SODICO, Ampolla de 3 mg/3 mg/ml 43- 19-01011-000, GLICERINA, Gotas Óticas 80- 11-02056-000, DEXTROMETORFANO + GUAYACOLATO DE GLICERIL + CLORURO DE AMONIO + FENILEFRINA + CLORFENIRAMINA MALEATO, Jarabe 15 mg/ 100 mg/ 100 mg/ 2.5 mg/ 2.5 mg en 5 ml 92- 11-01015-000, TEOFILINA ANHIDRA, Tableta o Cápsula de 300 mg GRUPO "B": 51- 18-01023-000, NAFAZOLINA + ANTAZOLINA CLORHIDRATO, Colirio de (0.5 mg/1.2 mg)/ml 81- 16-03012-000, GLUCOSAMINA, Sobre de 1.5 g 82- 09-01058-000, BACITRACINA + SULFATO DE NEOMICINA + ÓXIDO DE ZINC, Bacitracina 25,000 UI + Sulfato de neomicina 0.5 g + Óxido de Zinc 25 g, Crema en 100 g 109- 15-01026-000, CALCIO CARBONATO, Tableta o Cápsula de 600 mg de Calcio elemental 114- 15-01029-000, COMPLEJO B, Solución inyectable, frasco vial de 10 ml (B1-275 mg, B2-20 mg, B3-750 mg, B5-10 mg, B6-20 mg). No se adjudican los siguientes renglones por sobrepasar precio de mercado: GRUPO "A": 123- 15-01022-000, MULTIVITAMINAS PRENATALES, Grageas o Cápsula 150- 03-04006-000, SECNIDAZOL, Tableta de 500 mg En el GRUPO "A", el medicamento 86- 22-01104-000, SALES REHIDRATACION ORAL, Polvo para solución oral en sobres de Glucosa Anhidra, 5.024 g; Cloruro de Sodio 0.875 g; Cloruro de Potasio 0.375 g; Citrato Trisódico Dihidratado 0.725 g, Sobres de 7 a 8 gramos para diluir en 200 ml, SOBRE. Se adjudica únicamente bajo el número de registro F042907072004 correspondiente al sabor de coco.

TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: EL MONTO MÁXIMO MENSUAL ES DE HASTA DOS MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,900.00) INCLUYE IVA PARA CADA FARMACIA ADJUDICADA PARA EL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2018 FIRMADA; ORDEN DE INICIO;

FORMA DE PAGO: DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: NOMBRE DE CUENTA: NUMERO DE CUENTA:

DOCUMENTOS PARA PAGO:	LOS PAGOS SE REALIZARÁN MENSUALMENTE DE LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN USUARIA DEL ISBM. DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS PARA PAGO, EN LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS HÁBILES DEL MES SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS: DOS FOTOCOPIAS DE LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE FIRMADA; FOTOCOPIA DE LA ORDEN DE INICIO; ACTA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN; FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL EN LA QUE SE INDIQUEN DESCRIPCIÓN, LA CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS A POBLACIÓN USUARIA DEL ISBM CON IVA INCLUIDO, EN LA FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO Y UNA COPIA DE LA MISMA, EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS; FACTURACIONES DEBERÁN SER ENVIADAS A LAS OFICINAS CENTRALES Y/O CENTROS DE ATENCIÓN REGIONAL DEL ISBM; INFORME DE DESPACHO DE MEDICAMENTOS FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA; CONSOLIDADO Y DETALLE MENSUAL DE ACTIVIDADES DE DESPACHADOS DE MEDICAMENTOS CON SUS RESPECTIVOS FORMULARIOS SEGÚN LO REQUIERA EN CD; CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN QUE DETERMINE EL ISBM	
LUGAR DE ENTREGA:	FARMACIA LA ESPERANZA	
FECHA DE ENTREGA:	Inicio: 31/01/2018 Fin: 31/03/2018	
 JORGE AVELINO GONZÁLEZ MONTENEGRO SUB DIRECTOR DE SALUD CERTIFICACION DE PUNTO 7, DEL ACTA N° 167 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 19/07/2017		
ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA		
ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
6	ELVIS ARELY AQUINO DE MOLINA	2239-9200
6	HÉCTOR HUGO MIRÓN MENDOZA	2239-9200
6	HERBERT LUIS MURILLO	2239-9200
6	ILEANA MASIEL GUERRA MORENO	2239-9200